

ANEFI S.A., ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los 08 días del mes de marzo de 2018, a las 17h15, en las instalaciones de la oficina matriz, ubicadas en la calle Checoslovaquia E10-195 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, 5to piso, oficina 504, se reúnen los accionistas de la compañía, en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por Secretaría se certifica la presencia de los accionistas señores: Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, por sus propios derechos; Ing. Francisco Xavier Velasco Pimentel, por sus propios derechos; Dr. Esteban David Fernández de Córdova Morales, representado por el Eco. Abelardo Pachano Bertero conforme carta poder que se agrega al expediente de esta junta general; Carlos Solano de la Sala, por sus propios derechos; Eco. Abelardo Pachano Bertero, por sus propios derechos; Eco. Joaquín Morillo Paiman, por sus propios derechos; Eco. Luís Pachano Estupiñán, por sus propios derechos; Dr. Patricio Maldonado Samaniego, por sus propios derechos, Dr. Farith Ricardo Simon Campaña, representado por el Eco. Abelardo Pachano Bertero, conforme carta poder que se agrega al expediente de esta junta general; e Ing. Jack Attia Matos, por sus propios derechos.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la administración correspondientes al año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de auditores externos y del comisario.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2017
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, el pago de impuestos a la renta y el 15% de participación a los trabajadores.
- 5.- Nombrar directores principales y suplentes
- 6.- Nombrar un comisario principal y un suplente y fijar sus remuneraciones.
- 7.- Designar auditor externo y autorizar su contratación.

Eco. Luís Pachano Estupiñán preside esta reunión; y, el Ab. Sebastián Peñaherrera Egúez, quien también se encuentra presente, actúa como Secretario.

Una vez constatado el quórum y aprobado el orden del día, la Presidencia solicita se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración correspondientes al año 2017.

El Eco. Luís Pachano Estupiñán cede la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, que actualmente ejerce la representación legal de la compañía, quien expone a los accionistas presentes el informe de la administración, que incluye los siguientes aspectos:

1. El entorno económico
2. La situación de la empresa
 - a. Estado de situación al 31 de diciembre de 2017
 - b. Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017
 - c. La Gestión Comercial
 - d. El Talento Humano
 - e. Aspectos societarios
 - f. Informe Anual de la Unidad de Cumplimiento
 - g. Matriz de Riesgos para prevención del lavado de activos y financiamiento de delitos
 - h. FATCA
 - i. Seguridad y Salud del Trabajo

Los accionistas presentes se sienten satisfechos con estos documentos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes de administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Se deja constancia que tanto el Eco. José Samaniego Ponce como el Eco. Luís Pachano Estupiñán, en cuanto son administradores de la compañía, no votan.

Una vez que se ha tratado el primer punto del orden del día la Presidencia solicita se proceda a tratar el segundo punto.

2. Conocer y resolver sobre los informes de auditores externos y del comisario.

El Eco. Luís Pachano Estupiñán cede la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce. El Eco. Samaniego hace conocer a los accionistas presentes el informe del auditor externo, la firma Delloitte & Touch, que tiene una opinión limpia y sin observaciones.

De igual manera, se conoce en Junta el informe del Comisario Principal, señor Juan Molina, que igualmente expresa su opinión favorable y sin observaciones respecto a la razonabilidad de los estados financieros de Anefi S.A., al 31 de diciembre de 2017.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar los informes.

La Presidencia toma la palabra y solicita se proceda a tratar el tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2017

El Eco. Luís Pachano Estupiñán cede la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, quien hace conocer a los accionistas presentes, luego del informe de la administración, los estados financieros de Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos al 31 de diciembre del 2017.

Los accionistas presentes se sienten satisfechos con estos documentos y luego de realizar ciertas preguntas y deliberar sobre los resultados de la empresa, resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Se deja constancia que tanto el Eco. José Samaniego Ponce

como el Eco. Luís Pachano Estupiñán, en cuanto son administradores de la compañía, no votan

4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, el pago de impuestos a la renta y el 15% de participación a los trabajadores

El Eco. Luís Pachano Estupiñán cede la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, quien hace conocer a los accionistas presentes que según los estados financieros aprobados, y una vez realizada la conciliación tributaria, las utilidades brutas de la compañía ascienden a US\$ 561.234,66. De este valor se debe provisionar lo correspondiente al pago de impuesto a la renta y 15% de participación de los trabajadores, con lo cual la utilidad neta del ejercicio fue US\$349.121,39. A este valor se debe agregar US\$ 5.123,69 por efecto de aumento en la Cuenta Otros Resultados Integrales y descontar el valor US\$ 35.424,51 por reservar legales, con lo cual el saldo a disposición de los accionistas es US\$ 318.820,57, como consta en el siguiente cuadro:

Compañía Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos	
CONCILIACION TRIBUTARIA	
EJERCICIO FISCAL 2017	
(Expresado en U.S. dólares)	
UTILIDAD BRUTA	561.234,66
15% UTILIDADES TRABAJADORES	-84.185,20
22% DE IMPUESTO A LA RENTA ANEFI S.A.	-127.928,07
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	349.121,39
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	5.123,69
UTILIDADES ANTES DE RESERVA LEGAL	354.245,08
10% RESERVA LEGAL	-35.424,51

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve, por unanimidad, repartir la cantidad de US\$ 150,000,00 a sus accionistas y la diferencia que sea capitalizada.

Una vez que se ha tratado el cuarto punto del orden del día la Presidencia solicita se proceda a tratar el cuarto punto.

5. Nombrar directores principales y suplentes

El Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, pone en consideración la lista de actuales directores principales y sus respectivos suplentes, para consideración de la Junta:

Principales	Suplentes
María Cristina Ricaurte	Mateo Samaniego Ordoñez
Luis Pachano Estupiñán	Jack Attia Matos
Xavier Velasco Pimentel	Joaquín Morillo
Patricio Maldonado S.	Esteban Córdova
Carlos Solano de la Sala	Farith Simon Campaña

Puesta en consideración de la Junta la lista de candidatos a directores principales con sus respectivos suplentes, esta es aprobada por unanimidad.

6. Nombrar un comisario principal y un suplente y fijar sus remuneraciones.

Los presentes acuerdan, por unanimidad, ratificar en su cargo para el periodo 2018 al comisario principal, señor Juan Molina Chiriboga. Se delega al Gerente General la fijación de la remuneración de la comisaria principal.

La junta general resuelve postergar, para una próxima oportunidad, la designación del comisario suplente.

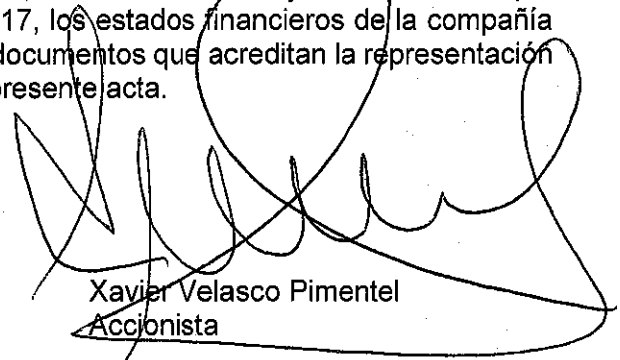
La Presidencia toma la palabra y solicita se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

7. Designar auditor externo y autorizar su contratación.

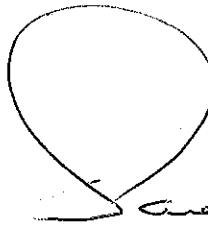
La Junta General resuelve, por unanimidad, ratificar a la firma DELOITTE ECUADOR, como la firma auditora para el ejercicio económico 2018

En vista de que se ha tratado todo el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, luego es leída y aprobada por unanimidad. Siendo las 18h30 el presidente da por terminada la sesión y para constancia y aceptación de lo acordado firman los asistentes. El Presidente dispone que formen parte del expediente de la Junta: Los informes de la Administración, Auditores Externos y Comisario Principal correspondientes al ejercicio económico 2017, los estados financieros de la compañía relativos al mismo ejercicio económico, los documentos que acreditan la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta.


José Samaniego Ponce
Accionista

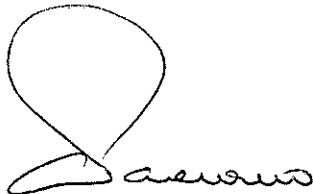

Xavier Velasco Pimentel
Accionista


Carlos Solano de la Sala
Accionista


Por Esteban F. de Córdova M.
Accionista
Abelardo Pachano Bertero



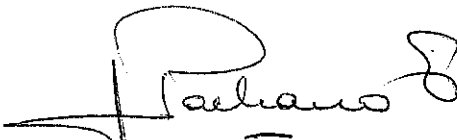
Patricio Maldonado Samaniego
Accionista



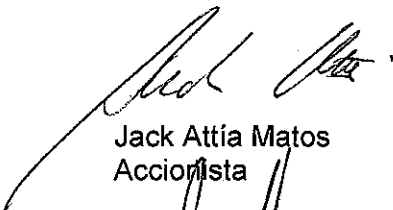
Por Farith Simon Campaña
Accionista
Abelardo Pachano Bertero



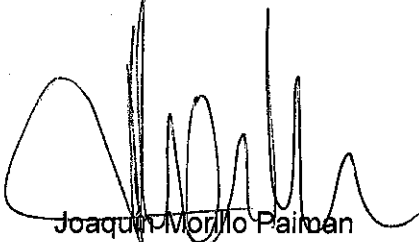
Abelardo Pachano Bertero
Accionista



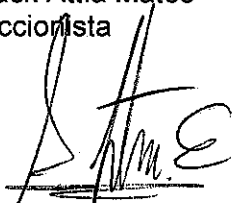
Luis Pachano Estupiñan
Accionista



Jack Attia Matos
Accionista



Joaquín Morillo Páman
Accionista



Ab. Sebastián Peñaherrera Egüez
SECRETARIO AD-HOC

